

MEMORIA DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LEBRIJA 2025



Ayuntamiento
de Lebrija



Consejo de la
Infancia y la
Adolescencia
LEBRIJA

*"La infancia tiene sus propias maneras de ver,
pensar y sentir; nada hay más insensato que
pretender sustituirlas por las nuestras."*

Jean Jacques Rousseau (1712-1778), filósofo francés.

Concejala de Infancia: María Paula García Gutiérrez

E-mail: MariaPaulaGarciaGutierrez@lebrija.es

Teléfono: 672 75 49 37

Técnica de Referencia: Ana M^a Alba García

E-mail: anamariaalbagarcia@lebrija.es

Teléfono: 620457933

MEMORIA DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

ÍNDICE

1.	SALUDA	pág. 4
2.	PRESENTACIÓN	pág. 5
3.	SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	pág. 7
3.1.	DATOS GENERALES DE LA LOCALIDAD: LEBRIJA	
3.1.1.	Localización	
3.1.2.	Datos socio-democráticos:	
3.1.2.1.	Población en Lebrija	
3.1.2.2.	Población infantil y juvenil por tramos de edades	
3.1.2.3.	Población extranjera en la localidad	
3.1.2.4.	Variación de la población en los últimos años	
3.1.2.5.	Natalidad	
3.1.3.	Datos geográficos	
3.1.4.	Datos de la actividad económica municipal	
3.1.5.	Estrategia de protección de la infancia	
3.2.	SALUD	
3.3.	EDUCACIÓN	
3.3.1.	Tasa de Escolarización	
3.3.2.	Número de niños y niñas escolarizados en infantil	
3.3.3.	Número de niños, niñas y adolescentes escolarizados en el municipio.	
3.3.4.	Número de centros públicos en la localidad	
3.3.5.	Prevención e intervención sobre el absentismo escolar.	
3.3.6.	Instalaciones y recursos de los centros escolares.	
3.4.	ATENCIÓN A LA FAMILIA	
3.4.1.	Erradicación de la violencia de género	
3.4.2.	Diversidad funcional e infancia	
3.5.	DEPORTE	
3.6.	CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	
3.7.	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
3.8.	PARTICIPACIÓN INFANTIL	

4.- PARTE VALORATIVA.....pág. 43

5.- CONCLUSIONES.....pág. 47

6.- FUENTES CONSULTADAS.....pág. 48

1. SALUDA

El Ayuntamiento de Lebrija tiene como objetivo primordial la contribución y promoción del bienestar y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, por ello que se presente esta memoria diagnóstico de la infancia y la adolescencia de nuestra localidad.

Seguimos trabajando en línea con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, pues entre nuestros objetivos primordiales está garantizar que nuestros niños, niñas y adolescentes sean considerados como sujetos de pleno derecho, con voz y protagonismo en la toma de decisiones que les afectan.

Esta implicación y compromiso de la construcción de una política municipal volcada en las necesidades y derechos de su población infanto juvenil, ha llevado a Lebrija a ser reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia por Unicef Comité Español desde el año 2020, y actualmente estamos trabajando para la renovación de dicha distinción en este año 2025.

A partir de la elaboración del diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia, se recogen medidas con actuaciones concretas, en cuya definición han colaborado menores de nuestro querido Consejo Local de Infancia y Adolescencia y se ha contado con la implicación y participación en red de agentes sociales, colectivos, corporación municipal y técnicos del Ayuntamiento de Lebrija.

Siempre hemos estado convencidos y convencidas de que la máxima que debe guiarnos es tener en cuenta el mayor número de miradas posibles, ya que solo así podremos seguir el Valor Universal establecido en la Agenda 2030 y los ODS que nos invita a “no dejar a nadie atrás”.

Por ello, quiero agradecer el esfuerzo y generosidad de todos ellos, pues a través de una metodología participativa, se ha alcanzado una comunicación productiva y positiva con todas las diferentes delegaciones de nuestro Ayuntamiento facilitando así, el desarrollo de las políticas municipales para abordar los desafíos y oportunidades identificados y avanzar en la protección y mejora de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de nuestra Ciudad.

Los resultados que aquí a continuación presentamos son indicadores que tomaremos como referencia para la priorización de los objetivos a alcanzar y como líneas estratégicas que contendrán las medidas y acciones del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lebrija.

Fdo.: María Paula García Gutiérrez
Delegada de Infancia, Educación y Formación
Excmo. Ayuntamiento de Lebrija

2. PRESENTACIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Lebrija es consciente de la importancia de crear espacios de participación para toda la población, fomentando los principios democráticos. Una parte de la población permanecía a las expectativas de las acciones, actividades o medidas que se hacían por y para ellos y nunca era escuchada.

Siendo consciente de los mismos, desde el Ayuntamiento de Lebrija se creó el Consejo Local de Infancia y Adolescencia. Este órgano promueve la participación de la infancia y la adolescencia en la vida local del municipio y, especificando, en las políticas locales que le repercuten directamente. Así pues, dicho Consejo Local de Infancia se regula y se reconoce por la administración local como representación local de la infancia y la adolescencia.

Teniendo esta estructura diseñada, unido a la gran cantidad de actividades que desde el Ayuntamiento se llevan a cabo para este sector de la población y estando abierta convocatoria del renovación del Distintivo Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, **el 15 de mayo de 2025**, se vota a favor de presentar la renovación de la candidatura de Lebrija a tal reconocimiento, teniendo el respaldo por unanimidad del Pleno celebrado dicho día.

Durante el primer trimestre de 2025 se comienza con la evaluación del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lebrija. Es el punto de partida del proceso de Renovación de Lebrija como Ciudad Amiga de la Infancia, y es un impulso para reactivar, nuevamente, aquellos espacios que se han podido “desatender” o que han tenido menos prioridad en estos 4 años de PLIA y que son, igualmente, importantes para los NNA de la localidad.

Asumiendo unos de los ejes principales de la Convención de los Derechos del Niño, la participación, se diseña el presente diagnóstico. Desde la Delegación de Educación, Infancia y Formación se diseña un tour de contactos con diferentes agentes locales, asociaciones y entidades que trabajan o tienen contacto de manera directa o indirectamente con la infancia y la juventud de la localidad (OCI y OCE del PLIA); del mismo modo, haciendo uso de los órganos de participación infantil y juvenil de Lebrija (Consejo Local de Infancia y Adolescencia) también se ha podido hacer partícipe a la infancia y adolescencia de el presente diagnóstico. Finalmente, el personal técnico y político del Ayuntamiento de Lebrija ha tenido un papel fundamental, ya que han facilitado, elaborado y sintetizado las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas, presentando memoria de datos, metodología y objetivos de las acciones y propuestas de mejora de las mismas.

Teniendo en cuenta que las políticas locales de nuestro equipo de gobierno se dirigen a favor de la infancia y la adolescencia, así como todo el recorrido que desde años se lleva

trabajando en pro de la infancia y la adolescencia, la renovación del mencionado reconocimiento sería el fruto de la continuidad de gran trayectoria.

Este equipo de gobierno apuesta por la continuidad en la política que favorezca a la infancia, evitando la desigualdad, reconociendo sus derechos como niños, niñas y adolescentes, y dotándoles de recursos para su participación en la vida activa de la localidad.

3. SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

3.1. DATOS GENERALES DE LA LOCALIDAD: LEBRIJA

3.1.1. Localización

El municipio de Lebrija está situado en el extremo meridional de la provincia de Sevilla, siendo limítrofe con la de Cádiz. Se localiza en los terrenos finales de la Campiña y en las marismas del Bajo Guadalquivir. Entre las restantes entidades de población del término destacan Encinilla, Las Arenas y Rabanillo.



Situada en la margen izquierda del antiguo Betis, Lebrija pertenece a una región geográficamente homogénea, la del Bajo Guadalquivir. Su término municipal, uno de los más extensos de la provincia de Sevilla, ocupa una superficie aproximada de 37.190 Has y limita con los de Las Cabezas de San Juan, Trebujena, Arcos, Jerez de la Frontera y Espera, constituyendo la de Lebrija el área más extrema de la provincia en dirección suroccidental.

Su localización geográfica hace que su territorio participe de tres medios físicos distintos: El de las Marismas, cuyo suelo está formado a partir de sedimentos de limos y arcillas, y que es la base de cultivos de gran repercusión en la economía local. Ocupa la mayor extensión de su territorio; el de la Campiña, con terrenos de regadío (los más próximos al canal del Bajo Guadalquivir) y de secano; y el del Monte, primeras estribaciones de la "Sierra Sur", actualmente deforestado en su gran mayoría.

Lebrija se sitúa en pleno entorno marismeño al suroeste de la provincia de Sevilla, en el mismo centro geográfico de la comarca del Bajo Guadalquivir al borde de la carretera A-471, vía que la comunica con Las Cabezas y Trebujena, camino de Sanlúcar y Chipiona. También limita con la población de El Cuervo, a la que se llega a través de la carretera A-484. Por carretera se puede llegar a través de la Nacional IV o de la Autopista A-4.

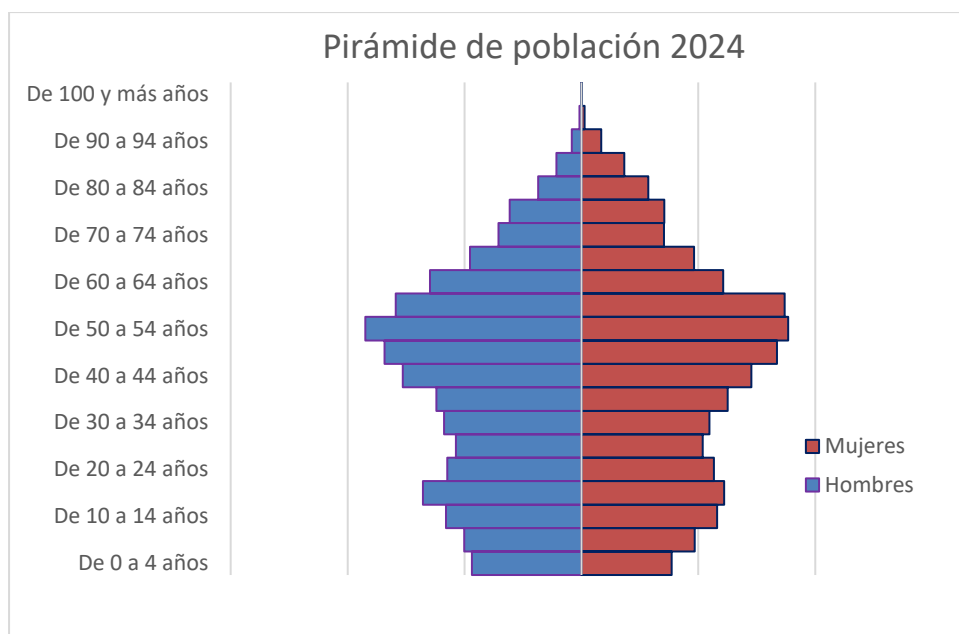
Por tren, la línea Sevilla-Cádiz atraviesa el término y tiene estación en Lebrija. Su privilegiada localización geográfica la sitúa a unos 20 min. de Jerez de la Frontera, su aeropuerto y el Campo de Golf de Montecastillo, a unos 30 min. de una zona de costa de exquisitas playas (Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Costa Ballena, Rota y Cádiz), y a unos 40

min. de el Gran Hipódromo de Andalucía en Dos Hermanas. En poco menos de una hora podemos llegar al mismo centro del Parque Natural de la Sierra de Grazalema y la Ruta de los Pueblo Blancos.

3.1.2. Datos socio-democráticos¹:

3.1.2.1. Población en Lebrija

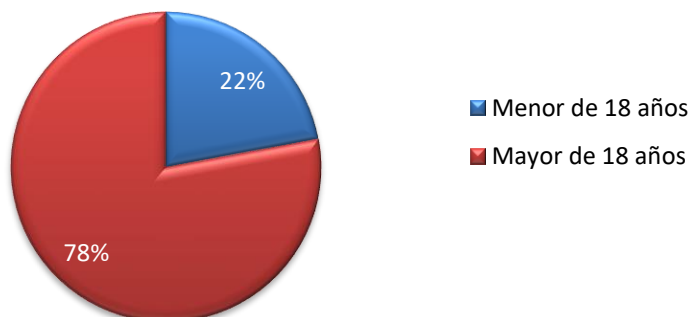
Lebrija tiene una población total de 27.729 habitantes. Diferenciada en 13.803 hombres y 13.926 mujeres.



De los cuales, menores de 18 años son 6.015 habitantes, el 22,08% del total de la población local.

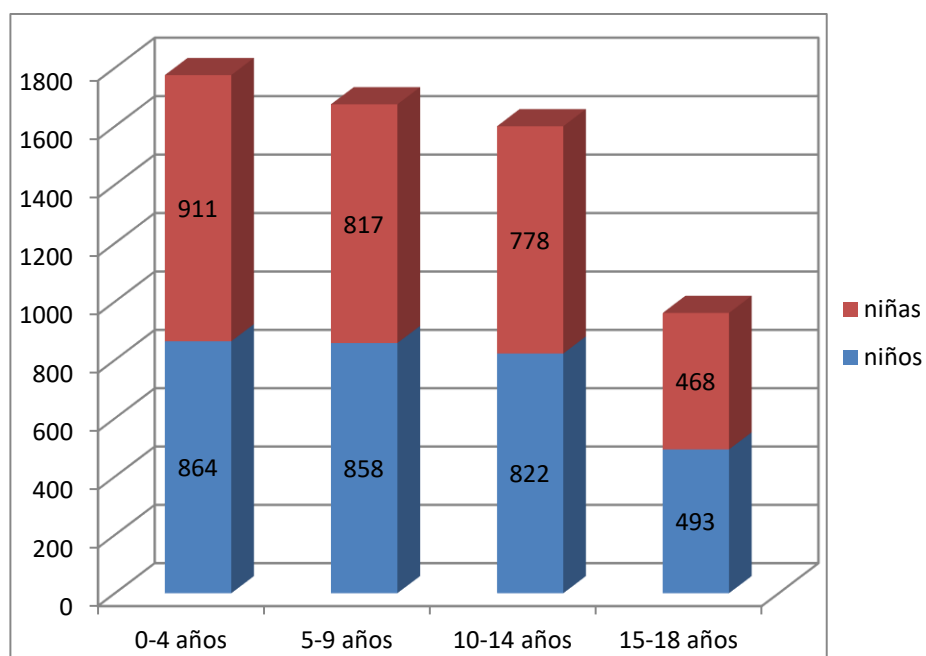
¹ Para este apartado se ha consultado datos propio del Ayuntamiento a través de diferentes departamentos; datos del SIMA 2024; y datos de EPDATA

Población



3.1.2.2. Población infantil y juvenil por tramos de edades

	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-17 años
Niños	864	858	822	493
Niñas	911	817	778	468

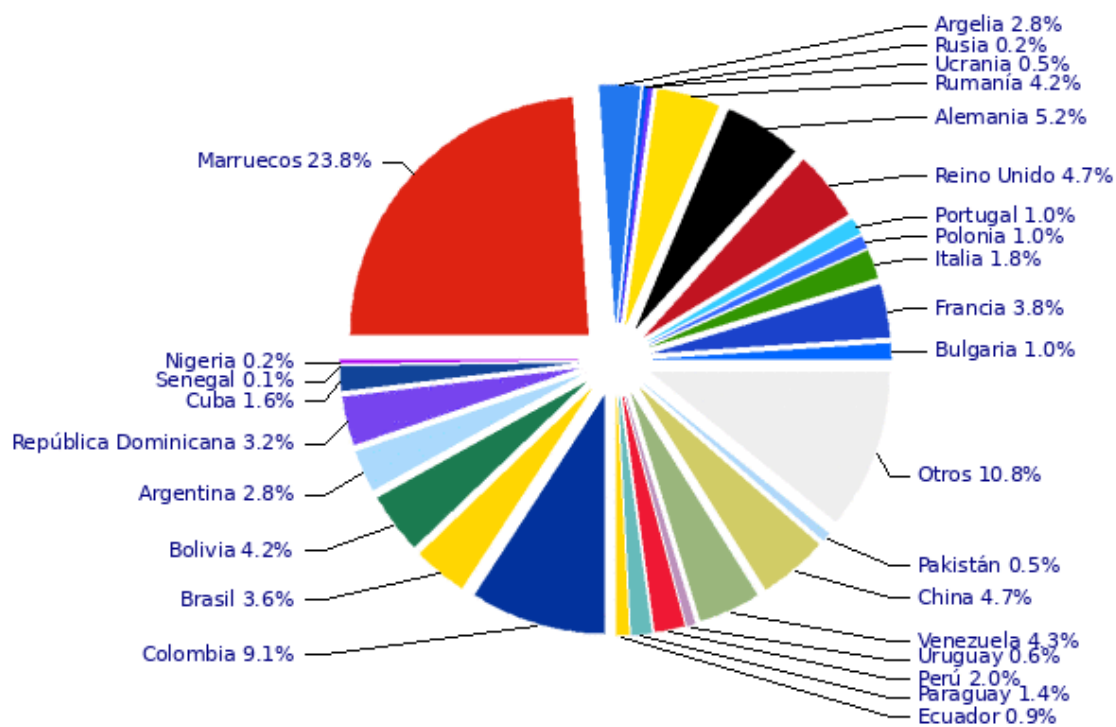




3.1.2.3. Población extranjera en la localidad

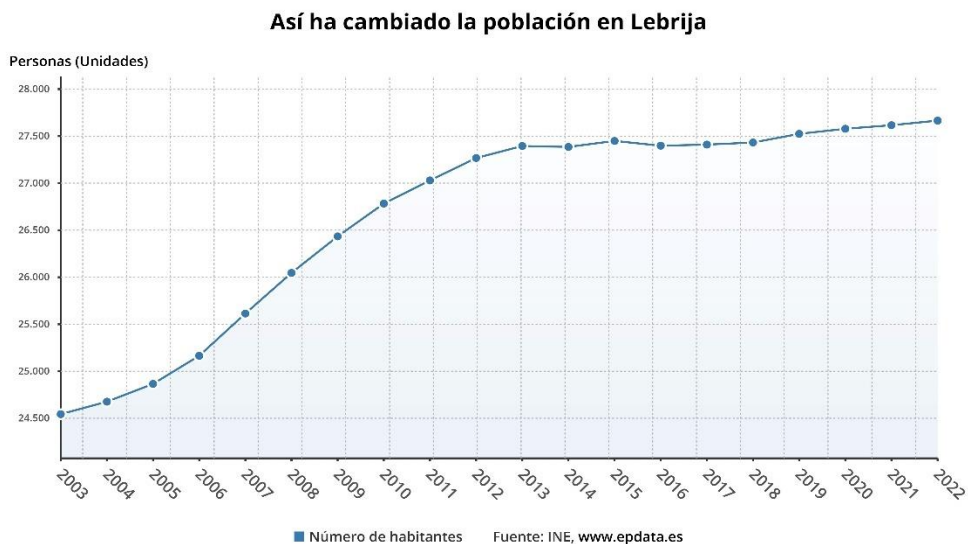
La población extranjera de nuestra localidad se compone de:

- 312 habitantes, 104 hombres y 208 mujeres nacidos en América.
- 241 habitantes, 124 hombres y 117 mujeres nacidos en África.
- 47 habitantes, 25 hombres y 22 mujeres nacidos en Asia.

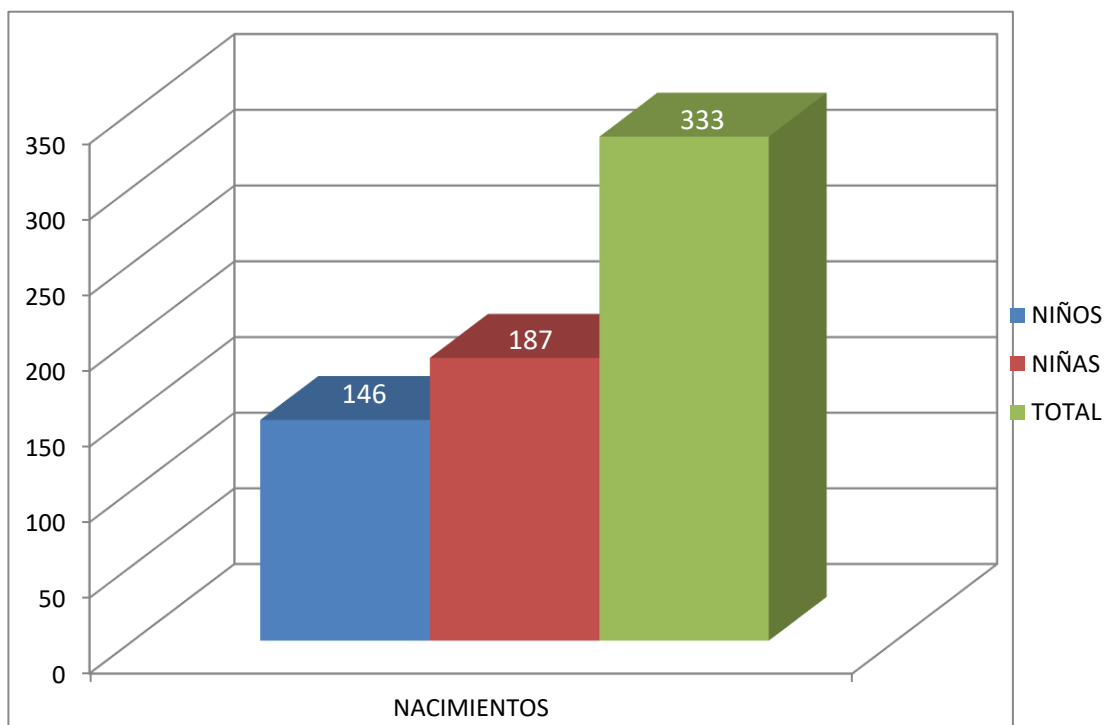




3.1.2.4. Variación de la población en los últimos años



3.1.2.5. Natalidad



3.1.3. Datos geográficos

- Extensión superficial (Km²) : 375,58 km²

- Distancia a la capital (Km): 62,2 km
- Altitud sobre el nivel del mar (m): 31
- Número de núcleos que componen el municipio: 1

3.1.4. Datos de la actividad económica municipal

	Capítulos de gastos (€)
Actuaciones de carácter general	6.525.823,98
Deuda Pública	2.707.836,13
Servicios Sociales y Bienestar	6.162.406,50
Seguridad y Movilidad	2.577.094,00
Vivienda y Urbanismo	2.421.101,93
Cultura	1.039.460,44
Deportes	770.738,44
Medio Ambiente	926.521,41
Educación	879.338,00
Formación y Empleo	221.311,13
Turismo	31.000,00
Transporte público	171.000,00
Comercio	340.048,00
Sanidad	406.917,36

3.1.5. Organización del Ayuntamiento

El Gobierno Municipal está formado por un gobierno de mayoría absoluta del PSOE, siendo la primera fuerza más votada en las elecciones de 2022 y la que ostenta la alcaldía. El número de concejales que componen el gobierno Municipal es de 15. Así, las Delegaciones existentes son:

1. Alcaldía

Presidente-Alcalde: D. José Benito Barroso Sánchez.

2. Hacienda, Fondos Europeos y Nuevas Tecnologías

Delegado del área: D. David Pérez Hormigo.

3. Bienestar Social y Dependencia, Consumo, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana

Delegada del área: D^a. Teresa Serrano Herrera.

4. Cultura, Patrimonio y Turismo

Delegado del área: D. José Ángel Martínez Fernández.

5. Educación, Infancia y Formación

Delegada del área: D. María Paula García Gutiérrez.

6. Mantenimiento, Vivienda y Servicios Públicos

Delegado del área: D. Antonio Manuel Caro Guerra.

7. Urbanismo, Obras Públicas y Contratación

Delegado del área: D. Antonio Marchal Vela.

8. Fiestas y Participación y Atención Ciudadana

Delegado del área: D^a. Alberto Pérez López.

9. Deportes

Delegado del área: D. María Encarnación Herrera Fuentes.

10. Presidencia

Delegada del área: D^a. María Teresa Ganfornina Muñoz.

11. Empleo, Comercio y Desarrollo Económico

Delegada del área: D^a. Cristina Fernández Silva.

12. Igualdad, Inclusión y Diversidad

Delegada del área: D^a. María Labrado González.

13. Juventud, Comunicación y Recursos Humanos

Delegado del área: D. Juan Antonio Romero Granado.

14. Salud y Mayores

Delegada del área: D^a. María Ángeles Mena Paz.

15. Concejal

D. Juan Luis Vargas Vargas.

Así mismo, completan la corporación municipal:

- D. Francisco Bellido Infantes (PP) Concejal.
- D^a. Montserrat Guerrero Páez (PP) Concejala.
- D. Juan Cordero Rivera (PP) Concejal.
- D^a. M^a. Del Valle Naranjo Muñoz (PP) Concejal.
- D. Manuel Caro Dorantes (PP) Concejal.
- D. Gonzalo Busto Sánchez (Izquierda Unida) Concejal.

3.1.6. Estrategia de protección de la infancia

Lebrija cuenta con una unidad policial especializada en menores denominada Agentes tutor. El programa "Agente Tutor" es un servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, que se desarrolla en colaboración con otros servicios municipales. Su propuesta de intervención se concentra en la prevención y en la protección de la infancia y adolescencia, siempre en estrecha coordinación con la comunidad educativa y con el resto de los profesionales de la red de recursos municipales.

En los últimos años, los agentes tutores están teniendo una gran importación en el trabajo con la infancia, así como en el número de menores que atienden. En 2025 se tiene previsto que se duplique el número de agentes tutores, pasando de los 2 a los 4 agentes.

Uno de los requisitos para la implantación del programa es la aprobación del Consejo Escolar del centro o centros educativos del municipio para su adhesión formal al programa. En caso de obtener su consentimiento, el Equipo Agente Tutor podrá llevar a cabo sus funciones tanto dentro como fuera de los centros, mientras que si por el contrario, se desaprueba la aplicación del programa, los agentes tutores actuarán únicamente desde el exterior del recinto.

Las líneas generales del programa "Agente Tutor" son:

1. Organización y dependencia del servicio

El Programa Agente Tutor dependerá orgánica y funcionalmente de la Jefatura de la Policía Local de cada municipio, que procurará que los agentes adscritos a este servicio puedan ejercer, en la medida de lo posible, de forma especializada y con dedicación exclusiva.

2. Perfil del agente tutor

El agente tutor es un miembro de la Policía Local especializado en la prevención y protección a menores. Sus características principales son la proximidad, la integración y la mediación en todo el entorno del menor y su familia.

3. Uniformidad

Los agentes tutores podrán ejercer sus funciones uniformados o de paisano, en función de las intervenciones a realizar, si bien en el caso del traslado de menores y sus familias, y con el objetivo de garantizarles todos sus derechos, los agentes procurarán no ir uniformados, siempre que las circunstancias lo permitan.

4. Vehículos oficiales

En el caso específico del traslado de menores y sus familias, y con el objetivo de garantizarles todos sus derechos, los agentes tutores utilizarán vehículos sin distintivos policiales, siempre que las circunstancias lo permitan.

5. Elementos de comunicación

Siempre que las circunstancias lo permitan, se dotará a los agentes tutores de un teléfono móvil y un correo electrónico corporativo, con el objetivo de agilizar la recepción de cualquier

incidencia relacionada con menores durante el transcurso de su jornada, y favorecer que exista una comunicación fluida y personal.

6. Formación específica

La formación específica del agente tutor será un requisito indispensable para ejercer las funciones asignadas al servicio. Sin embargo, en caso de que un agente sea seleccionado para desempeñar las funciones propias del agente tutor y no posea la formación específica, podrá iniciar su práctica profesional en el caso de disponer de la debida supervisión, y siempre y cuando se inscriba a la formación específica en la próxima convocatoria publicada.

7. FUNCIONES DEL AGENTE TUTOR

Los agentes tutores de la Policía Local tienen, como misión primordial, la promoción del respeto a los derechos de la infancia, por lo que su intervención está especializada en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar.

Según el ámbito de actuación específico, las funciones del agente tutor pueden agruparse en:

- **Actuaciones en el ámbito escolar**
- **Actuaciones en medio abierto**
 - **Actuaciones en la vía pública**
 - **Actuaciones en locales y establecimientos públicos**
- **Actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación**
- **Actuaciones en materia de medio ambiente**
- **Actuaciones en materia de coordinación y trabajo en red con otras entidades y organismos.**
- **Actuaciones en materia de supervisión y seguimiento de medidas adoptadas con menores.**

3.2. SALUD

Lebrija cuenta con un centro de salud con personal pediátrico especializado en la atención de la infancia y la adolescencia. Así mismo, en la localidad se ubica un Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE), con servicios propios de este tipo de equipamientos, así como numerosos especialistas sanitarios.

El centro de salud dispone de un servicio de matrona en el que se trabajan diversos programas continuos como son preparación para el parto y cuidados, asesoramiento y

atención postparto, promoción de la lactancia materna y pautas que permitan un mejor desarrollo de la misma.

En el centro de salud se dispone de 4 pediatras de atención a la infancia, así de una zona propia dentro del propio centro, diferencia del resto, adaptada a esta población, con paredes dibujadas y decoradas. Así dispone de horario específico de vacunación para los niños y niñas y adolescentes, evitando, lo máximo posible, la simultaneidad del servicio con el de los adultos.

3.3. EDUCACIÓN

3.3.1. Tasa de Escolarización

Datos de matrícula	Matrícula Educación Infantil	Matrícula Educación Primaria	Matrícula ESO	Matrícula EE+PTVAL	Matrícula CFPB
4308	748	1680	1449	12	42

3.3.2. Número de niños y niñas escolarizados en infantil

Infantil 0 a 3 Años
377

Infantil 3 Años	Infantil 4 Años	Infantil 5 años
247	268	233

3.3.3. Número de niños, niñas y adolescentes escolarizados en el municipio.

PRIMARIA		
1º Primaria	2º Primaria	3º Primaria
236	294	280



4º Primaria	5º Primaria	6º Primaria
282	285	291
A/ETEA	A/EPL	
5	7	

1º ESO	2º ESO
310	375
3º ESO	4º ESO
388	324

CFPB	EE+PTVAL
42	12

3.3.4. Número de centros públicos en la localidad

	Educación Infantil de 0-3 años	Educación infantil de 3-5 años	Educación primaria	ESO, Bachillerato y Ciclos formativo
Públicos	2	8	8	3

3.3.5. Prevención e intervención sobre el absentismo escolar.

Desde la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Lebrija se lleva a cabo el programa de Intervención ante el Absentismo Escolar. En dicho programa, su eficacia depende de la coordinación de los agentes implicados en este fenómeno así de la intervención de la Administración Local para su erradicación.

Dentro de las medidas que se llevan a cabo con este programa son: un modelo de intervención-actuación para los centros escolares, otro para la administración local (Delegación de Bienestar Social y Delegación de Educación) y un tercero para la Policía Local.

Unido a cada protocolo de intervención existe una relación de responsabilidades técnicas y administrativas que, cada parte participante, tiene bien claras, para así poder llevar a cabo una intervención coordinada y eficaz.

COMISIÓN LOCAL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Como medio de unificación de criterios y de trazar las directrices de trabajo conjunto se crea la COMISIÓN LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR.

Dicha creación viene determinada por la necesidad de establecer un órgano que a nivel municipal se encargue de coordinar las actuaciones encaminadas a luchar contra el fenómeno del absentismo escolar, creadas para erradicar y controlar dicho fenómeno.

Dicha comisión estará compuesta por:

- Los 3 directores/as de los IES (Virgen del Castillo, Bajo Guadalquivir, El Fontanal, o persona en quien delegue.
- Concejales de Educación, Seguridad Ciudadana y Bienestar Social
- 1 técnico/a de cada delegación (Educación, Seguridad Ciudadana y Bienestar Social)
- 1 representante de la FAMP

3.3.6. Instalaciones y recursos de los centros escolares.

En la localidad existen 10 centros de educación infantil de titularidad pública (8 están integrados en centros de primaria), 8 centros educativos de educación primaria y 3 IES, en los que se imparten enseñanzas de secundaria, bachillerato y ciclos formativos, medio y superior.

Todos los centros de primaria, educación secundaria obligatoria y post-obligatoria cuentan con patio e instalaciones deportivas. En los centros de educación infantil de los 10 existentes

todos cuentan con patio y tan solo dos no cuenta con instalaciones deportivas, por las propias características del centro.

Los centros educativos de Infantil y primaria de Lebrija prestan a las familias y a sus alumnados servicios de comedor, Aula matinal y actividades extraescolares siendo la siguiente relación:

	Servicios de Aula Matinal	Servicio de Comedor	Actividades Extraescolares
CEIP Elio Antonio	SI	SI	SI
CEIP Nebrixa	SI	SI	SI
CEIP El Recreo	SI	SI	SI
CEIP Ignacio Halcón	SI	SI	SI
CEIP Blas Infante	SI	SI	SI
CEIP Josefa Gavala	SI	SI	SI
CEIP Cristo Rey	SI	SI	SI
CEIP José Cortines Pacheco	SI	SI	SI

Resaltar que desde el anterior PLIA a este, el CEIP Ignacio Halcón ha puesto en marcha tanto el servicio de aula matinal como el servicio de comedor escolar.

En los diferentes centros educativos están escolarizados menores con diversidad funcional, los cuales son apoyados por programas específicos de los centros escolares, por el centro de atención temprana y por el Equipo de Orientación Educativo (EOE). Todos los centros escolares tienen adaptadas sus instalaciones y accesos como medida de inclusión.

3.4. ATENCIÓN A LA FAMILIA

En Lebrija, existen programas de atención a las familias desde la Delegación de Bienestar Social y Dependencia. Dichas acciones van desde la **prevención**: posibles problemas de convivencia de las familias; la **protección**: intervenciones sobre acciones de violencia de género, ayudas económicas a las familias, intervención con menores con problemas de conducta, intervención y mediación familiar, gestión de los servicios de la Ley de Dependencia; y finalizando con la **participación** gestión de talleres formativos y ocupacionales, cursos de

madres jóvenes, taller de habilidades sociales con menores, asesoramiento y ayuda a entidades y personas para adquirir subvenciones públicas en materia sociales.

De todos los programas que dicha delegación lleva a cabo para la población se destacan los siguientes, cuyos destinatarios directos son los niños, niñas, adolescentes y sus familias:

- Centro de día para NNA de 6 a 16 años (Plan Corresponsable)
- Taller de menores y Apoyo escolar
- Programa de Absentismo escolar y Seguimiento Educativo
- Grupos de Autoayuda, terapéuticos y/o de prevención por subsistemas familiares.
- Servicio de Recepción, información, valoración y derivación destinado a familiares
- Recursos destinados a disminuir la situación de vulnerabilidad y pobreza de niños, niñas y adolescentes.
- Programas de acompañamientos y orientación a núcleos familiares en situaciones de crisis.
- Fomento de la parentabilidad positiva
- Campañas de sensibilización contra el maltrato infantil.
- Mejora en el acceso a recursos de Salud Mental.
- Campamento de verano para menores en situación de Riesgo Psicosocial.
- Programa corresponsabilidad
- Implantación de la LOPIVI

Dichos programas se realizan con la gestión propia del Ayuntamiento, siendo algunos programas subvencionados o financiados por la Junta de Andalucía o Diputación de Sevilla, así como de instituciones y organismos privados.

Para la ejecución de los diversos programas se disponen de trabajadoras sociales, Psicóloga, Educadora Social, Pedagoga, así como personal de otras disciplinas que colaboran en los mismos.

En la Delegación de Bienestar Social y Dependencia existen varios departamentos: Equipos de Trabajadoras Social de Zonas, Equipo de Menores y Familia, y Equipo de Tratamiento Familiar, así como el Centro de Tratamiento de Adicciones. Todo el personal trabaja de manera coordinada tanto entre ellos, como con otros departamentos municipales, instituciones y entidades locales, o con otros recursos de la comunidad: centro de salud, colegios e institutos, centros de ocio, espacios deportivos, etc... con el fin de tener una coordinación en materia de niños, niñas y adolescentes.

El enriquecimiento de estas acciones parte de una composición de equipo multidisciplinar, trabajando de manera más efectiva.

Actualmente se pone en marcha la Mesa de Coordinación por la Protección de la Infancia y la Adolescencia de Lebrija. Dicha mesa ha sido diseñada con el fin de implementar la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) y es el inicio de la hoja de ruta que, desde los Servicios Sociales, diseñan con el fin de instaurar la citada Ley.

3.4.1. Erradicación de la violencia de género

La Violencia de Género es un problema social de grandes dimensiones, producto de una organización estructurada en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad y que atraviesa, sin distinción, todos los niveles económicos culturales y educativos.

El Día Internacional contra la Violencia de Género, conmemora la lucha de la mujer por su participación en igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo integro como persona.

Desde la Delegación de Igualdad, juventud, Inclusión y Diversidad se trabajan talleres y acciones desde la población en general hasta los propios centros educativos donde se desarrollan talleres de roles y diversidad, charlas de concienciación, talleres de empoderamiento de la mujer.

3.4.2. Diversidad funcional e infancia

Lebrija dispone de un Centro de Atención Temprana.

La Atención Temprana es el *“conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos”*.

Entre las líneas de actuación de la Atención Temprana figuran articular una coherente coordinación inter-institucional que permita el trabajo cooperativo entre las instituciones y entidades implicadas en la atención temprana; establecer los circuitos asistenciales y unificar los documentos de derivación entre Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y Centros de Atención Infantil Temprana (CAITs) y establecer un protocolo para favorecer la escolarización de los niños/as con trastornos del desarrollo y/o riesgo de padecerlos, en primer y segundo ciclo de infantil de forma conjunta entre las Consejerías de Salud, Igualdad y Educación.

La Atención Infantil Temprana se dirige a niños y niñas que presentan los siguientes trastornos del desarrollo:

- Trastornos del desarrollo cognitivo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje.
- Trastornos de la expresión somática
- Trastornos emocionales.
- Trastornos de la regulación y el comportamiento.
- Trastornos de la relación y la comunicación.

El Ayuntamiento de Lebrija cuenta con un **Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT), que atiende no solo niños/ as de nuestra ciudad, sino también a niños de las ciudades colindantes, concretamente de Las Cabezas de San Juan y el Cuervo de Sevilla.** Este recurso se define como un servicio/ centro municipal de carácter sanitario que proporciona tratamientos de atención temprana a niños/as de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o que presentan un alto riesgo de padecerlos. Por tanto, este servicio dirige su intervención terapéutica asistencial hacia los niveles de prevención secundaria y terciaria.

Este centro especializado, que cuenta con la financiación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, pretende dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes del niño/a, desde su detección y derivación desde el Sistema Sanitario Público a través del Pediatra de Atención Primaria o facultativo de Atención Especializada de la zona de referencia (pediatras, neuropediatras, médicos rehabilitadores, especialistas en general), desarrollando acciones planificadas con objeto de superar o compensar desfases madurativos, aminorar sus efectos o prevenir la aparición de riesgos mayores.

El CAIT de Lebrija cuenta con tres unidades asistenciales: **Psicología-Psicoterapia, Logopedia y Fisioterapia.**

Atendiendo al juicio clínico de los profesionales del servicio, se determinan los criterios de prioridad de acceso al mismo, siguiendo razones de edad, diagnóstico, patología, pronóstico y factores de riesgo asociados. **Acceso al CAIT:** A través del Pediatra de Atención Primaria

Cuando el menor es derivado al Centro por los servicios de pediatría, se procede a citar a la familia realizando una primera entrevista. En ella se hace una valoración de la demanda y se recogen datos evolutivos y clínicos, que permiten determinar si el niño debe iniciar un programa de atención temprana, si es suficiente con realizar un asesoramiento a las familias, o si debe ser derivado a otros organismos.

Si es necesario que inicie un programa de atención y en función de los resultados de la primera entrevista, se procede a valorar el desarrollo global del niño/a, y las posibles alteraciones o trastornos que pueda presentar. Si se considera necesario, se realizan evaluaciones específicas de áreas concretas del desarrollo.

Con los resultados obtenidos se actúa de forma protocolaria de la siguiente forma:

- Fijar sesiones de intervención, una o dos semanales, con una duración de 45 minutos.
- Elaboración de un programa individualizado.
- Sucesivas evaluaciones, para determinar la evolución del menor.
- Facilitar un programa de intervención en casa.
- Si el menor acude a Escuela Infantil, se realizan visitas periódicas para completar la evaluación y se facilita un programa de actividades para aplicarlo en la Escuela Infantil.
- Igualmente se está en contacto con los Equipos de Orientación Educativa de los colegios (EOE), para estudiar posibles tratamientos conjuntos y seguimiento de los menores.

3.5. DEPORTE

En el ámbito deportivo, Lebrija cuenta con una serie de instalaciones disponibles para toda la población interesada. Entre ellas.

Instalaciones públicas	Números
Polideportivos	1
Piscina al Aire Libre	1
Piscina Cubierta	1
Piscina Infantil	1
Campos de fútbol	2
Estadio de fútbol Municipal	1
Pistas polideportivas (fútbol sala, baloncesto, voleibol)	4
Pistas de Tenis	3
Pistas de Fútbol Sala	1
Pista de Patinaje	1
Rocódromo	1
Pista de Calistenia	1
Sala de reuniones deportivas	1
Aulas de formación	2
Carriles Bici	1
Pabellones cubiertos	2
Pista de atletismo	1
Senderos	1

Todos los accesos a las instalaciones están adaptados y a disposición de la población, así como el uso para colegios, institutos, asociaciones y/o instituciones, clubes deportivos y entidades que la necesitan.

Durante el curso escolar se llevan a cabo las Escuelas Deportivas. El programa de las Escuelas Deportivas Municipales se viene realizando desde hace unos 20 años en Lebrija, y es la base fundamental del deporte escolar en Lebrija. La finalidad principal es iniciar en la práctica deportiva a los niños y niñas escolares de 3 a 16 años. El programa EDM atiende a 17 modalidades y participan 948 niños y niñas anualmente (datos de la memoria del PMD de 2024). Se llevan a cabo durante 6 meses, que van desde octubre a abril.

Objetivos generales:

1. Ofertar un ocio de calidad y contribuir en el proceso de educación e integración de todo ciudadano a través del deporte.

2. Iniciar en el aprendizaje deportivo para niños y jóvenes del municipio.
3. Ofrecer una formación físico-deportiva para el desarrollo de cualidades físicas generales y específicas.
4. Fomentar desde la infancia el interés por el asociacionismo deportivo, incidiendo de forma positiva en la mejora de la convivencia ciudadana.
5. Instaurar hábitos de higiene, alimentación y salud en el niño, así como contribuir positivamente a su proceso educativo.
6. Disfrutar del juego por encima de todo.
7. Aprender a utilizar el deporte como medio de integración social, rechazando la marginación de género y raza.
8. Educar en valores como el compromiso, la solidaridad, la responsabilidad.

Objetivos deportivos:

1. Conocer y comprender las principales reglas del juego.
2. Conocer y ejecutar los elementos básicos de cada disciplina deportiva.
3. Mejorar el nivel inicial de manera progresiva.

Objetivos educativos:

1. Aprender los deportes colectivos a través de los juegos.
2. Adquirir hábitos de salud a través de la Educación Física y el deporte.
3. Desarrollar aspectos de la Educación Física de Base.

Las modalidades ofertadas son:

- Ajedrez
- Atletismo
- Baloncesto
- Bailes Deportivos
- Ciclismo MTB
- Gim. Rítmica
- Marcha Nórdica
- Natación
- Pádel
- Patinaje
- Piragüismo
- Predeporte
- Psicomotricidad
- Taekwondo
- Tenis
- Tenis De Mesa
- Voleibol

A nivel deportivo provincial, se llevan a cabo Competiciones Deportivas Provinciales. Son las competiciones a nivel provincial en la que los escolares compiten a nivel deportivo con escolares de otras localidades de la provincia de Sevilla. Su principal finalidad es la de ofrecer a los jóvenes deportistas un amplio abanico de posibilidades y conseguir un nivel cada vez más alto. Se llevan a cabo durante 5 meses, que van desde diciembre a abril.

Objetivos

1. Ofertar a los jóvenes escolares un amplio abanico de posibilidades en cuanto a las disciplinas deportivas en las que pueden participar.
2. Competir y participar con escolares de la provincia de Sevilla
3. Desarrollar valores como la solidaridad, el respeto, la disciplina, la constancia, etc. Convivir con culturas diferentes.

Se realizan con las siguientes modalidades:

- AJEDREZ
- ATLETISMO
- BALONCESTO
- BALONMANO
- FUTBOL 7
- CAMPO A TRAVES
- GIM. RITMICA
- NATACION
- PADEL
- TENIS

➤ TENIS DE MESA

Desde la Delegación de Deporte, también se Apoya al Deporte ocio y Deporte salud.

A lo largo del año se celebran en Lebrija actividades y eventos organizados por clubes y asociaciones Deportivas de la localidad y por el propio Ayuntamiento de Lebrija. El Ayuntamiento de Lebrija dispone para los ciudadanos las instalaciones deportivas municipales y la principal finalidad de este programa es que todo aquel ciudadano de cualquier edad tenga posibilidad de practicar deporte.

Objetivos:

1. Ofrecer una oferta deportiva y de salud a toda la población.
2. Colaborar con las entidades deportivas apoyo económico, de infraestructuras deportivas y material para el desarrollo de las actividades deportivas ofertadas.
3. Crear hábitos saludables en el conjunto de la población.

En total el Ayuntamiento de Lebrija colabora con 59 clubes deportivos de la localidad.

EVENTO	ORGANIZADO POR
V Campeonato dominó por parejas	Peña Sevillista Lebrijana Monchi
VII Quedada de Caravanas	Club Camper Multiaventuras
Curso iniciación primeros auxilios	CD Tirapalante
Jornada Escolar CEIP Ignacio Halcón	CEIP Ignacio Halcón
Gala del Piragüismo Andaluz	Federación Andaluza Piragüismo
Campeonato de Andalucía de Piragüismo	Club Piragüismo Tarfia
Encuentro abierto de Hapkido	CD Mugung Doyang Lebrija
Homenaje a Joaquín Leal (Club Ciclista Lebrija)	PMD
Ruta Mtb Lebrija - El Rocío	Club Ciclista Lebrija

Jornada Escolar CEIP Nebrixa	CEIP Nebrixa
Jornada Escolar IES El Fontanal	IES El Fontanal
Campeonato Provincial de Gimnasia Rítmica	PMD - Diputación de Sevilla
Triangular Fútbol Veterano	Club Veteranos Lebrija
Carrera de Galgos	Club Galgos Pista Lebrija
Jornada Ajedrez Mueve tu mente	Club Ajedrez Celada
Jornada Escolar IES Lebrija	Ciclo Formativo IES Virgen Castillo
Ruta senderismo turística Lebrija- Las Cabezas	Delegación de Turismo
Jornada Escolar CEIP Cristo Rey	CEIP Cristo Rey
Cicloturista Mtb Desafío Gibalbín	Club Ciclista Lebrija
Jornada Escolar CEIP Nebrixa	CEIP Nebrixa
Ecomarcha Primavera 2024	Ecologistas en Acción Sevilla
Campeonato Provincial de Ajedrez	PMD - Diputación de Sevilla
V Reunión Internacional de Vespinos	Club Vespineros Lebrija
XVI Torneo Gimnasia Rítmica	Club Gimnasia Rítmica Lebrija
Jornada Trabajo Multidisciplinar en el Deporte	Ciclo Formativo IES Virgen Castillo
Campaña Educativa Deporte y Salud	Delegación de Educación
Fiesta del Deporte Escolar	PMD
Rutas senderos locales de pri- mavera 2024	CD Tirapalante
Jornada Escolar CEIP Blas Infante	CEIP Blas Infante
Circuito Local de Tenis	Club Tenis Lebrija
XXXV Campeonato de Andalucía de Galgos	Peña Galguera El Taraje

Premios Deportistas de la temporada 2023/24	PMD
Curso de Formación de Taekwondo	CD Kwon Lebrija
Carrera de Galgos	Peña Galguera El Taraje
Recepción del Club Amigos del Tenis de Mesa de Lebrija	PMD
Jornada Escolar CEIP Nebrixa	CEIP Nebrixa
Fiesta de la Piragüa	Club Piragüismo Tarfia
Acto Homenaje a Antonio Domínguez ANDO	PMD
Torneo 3x3 baloncesto infantil	Club Baloncesto Tartessos
Pruebas de acceso a Policía Local	Delegación de Seguridad Ciudadana
Liga infantil King Lebrija	Jóvenes aficionados
Campamento Urbano	Delegación de Bienestar Social
Jornada de Piragüismo	Delegación de Juventud
IV Open de Billar Ciudad de Lebrija	Club Billar Elio Antonio
II Campus Verano Tenis	Club Tenis Lebrija
Campus de fútbol de verano CA Antoniano	CA Antoniano
Campus de fútbol de verano UB Lebrijana	UB Lebrijana
XXIV Encuentro Cofrade de Fútbol Sala	Hdad. Oración en el Huerto
Campeonato Provincial de Natación	PMD - Diputación de Sevilla
King League Lebrija Fútbol 7	Jóvenes aficionados
XIII Ruta Nocturna Tirapalante	CD Tirapalante
Torneo 3x3 baloncesto	Club Baloncesto Tartessos
Jornadas de captación baloncesto Senior	Club Baloncesto Tartessos

Carrera y paseo Luna de Agosto	PMD
Ruta nocturna Mtb Lebrija - Espera	CD Bikelebrija
Jornadas de tecnificación de Voleibol	Club Voleibol Lebrija
Jornadas de verano de Gimnasia Rítmica	Club Gimnasia Rítmica Lebrija
Cursos de Piragüismo de verano	Club Piragüismo Tarfia
Campeonato Local de Natación	PMD
Campeonato Regional de Ciclismo	Club Ciclista Lebrija
Paseo Nocturno en bici	PMD
XII Liga Local de Tenis	Club Tenis Lebrija
Semana Europea del Deporte	Ciclo Formativo IES Virgen del Castillo
X Marcha Alzheimer	Asociación Alzheimer Virgen del Castillo
III Media Maratón Fco. Sánchez	Club Atletismo Lebrija
Campeonato de España y Andalucía planeadores F5L	Club Radio Control Lebrija
Fiesta Baile Halloween	Lebrija Baila
Gala del Ciclismo de Sevilla	Federación Sevillana de Ciclismo
Rutas senderos locales de otoño	CD Tirapalante
Recepción jugadores Tenis de Mesa	PMD
Campeonato Provincial de Campo a Través	PMD - Diputación de Sevilla
38º Campeonato Colombicultura Lebrija	Club Colombicultura La Giraldilla
IV Concurso Canto Timbrado	CD Tartessos Canaricultura

34º Torneo de Navidad de Ajedrez	Club Ajedrez Celada
VII San Silvestre Lebrijana	Club Lebrirunning Lebrija

3.6. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

En Lebrija, existen diversas actividades organizadas para la población infantil y adolescente. Cabe destacar:

- Teatros infantiles
- Visitas Culturales
- Campamentos de Verano
- Actividades al aire Libre y en la Naturaleza
- Talleres de música, pintura, percusión, teatro, cerámica y danza.
- Campañas de concienciación.
- Conciertos
- Fomento de los festejos y ferias populares.
- Rutas y actividades en medio natural para jóvenes.

Estas actividades se organizan para el pueblo pero, con especial importancia de participación de la infancia y la adolescencia.

La **Casa de la Cultura** es un espacio abierto y dinámico en el que todos los días se detallaran actividades culturales, artísticas y de ocio y tiempo Libre. Complementándola, disponemos de la Biblioteca Municipal que realiza actividades de animación a la lectura y cuenta cuentos, y préstamos de libros; así mismo, la casa de la juventud dispone de sala de estudio y reuniones; y los centros cívicos, Lebrija dispone de dos, complementan junto con los colegios, todos los espacios destinados a diversas actividades en el ámbito cultural, formativo y de ocio y tiempo libre.

En Lebrija disponemos del **Plan Educativo: Lebrija educa**, conocido como **Recorre tu Ciudad** que es un programa de visitas didácticas a los servicios municipales y centros de interés históricos, artísticos, económicos y medioambientales. Con él se pretende colaborar en el

fomento entre los alumnos y alumnas del conocimiento de su ciudad y su entorno para que así lo valoren y respeten. Este programa incluye visitas a pie por el casco urbano o en autobús, cuando los centros de interés estaban localizados en las afueras de nuestra localidad.

Se han establecido varios itinerarios

- De visita por Lebrija.
- Un paseo por nuestra historia
- El Legado de Elio Antonio de Nebrija
- Nuestras tradiciones
- Protección y Autoprotección
- Cuidamos nuestro medio ambiente

Este programa educativo se realiza durante el período comprendido de noviembre a mayo del año escolar.

En general el objetivo es que conozcan la ciudad y su entorno para que así la valoren, respeten. A continuación analizaremos los objetivos específicos que pretendemos con cada itinerario.

3.6.1.- De visita por Lebrija.

De visita por Lebrija es un programa de visitas didácticas a los servicios municipales y centros de interés histórico, artístico y económico. Con él se pretende conseguir un acercamiento progresivo del alumnado al patrimonio material e inmaterial de Lebrija, para que aprenda a valorarlo, comprenderlo y disfrutarlo.

3.6.1.1 Centro del flamenco y oficina de turismo

Objetivos específicos:

Acercar el rico patrimonio inmaterial que representa el Flamenco en Lebrija, promoviendo su conocimiento, interpretación y difusión entre nuestros escolares. Fomentar el interés hacia la expresión musical como parte integrante del desarrollo integral de la persona.

Acercar la figura de la Oficina de Turismo a los escolares, el potencial turístico de la ciudad y el fomento del respeto por el patrimonio a través del conocimiento y la valoración del mismo

3.6.1.2 Ven a la escuela municipal de música y danza

Objetivos específicos:

- Conocer los diferentes instrumentos musicales y su sonido.
- Fomentar el interés hacia la expresión musical como parte integrante del desarrollo integral de la persona

6.3.2.- Un paseo por nuestra historia

6.3.2.1 Senderos y Ermita del castillo

Objetivos específicos:

- Conocer el Yacimiento arqueológico del Castillo, aprendiendo a valorar el patrimonio local.
- Conocer la historia del enclave, posicionando en el territorio el recinto defensivo
- Conocer lugares poco conocidos del Castillo y otros que, aunque conocidos, se puede descubrir una nueva visión patrimonial sobre ellos.

6.3.2.2 La Vida en los Conventos: San Francisco

Objetivos específicos:

- Inculcar los valores de respeto y sensibilidad que nuestro legado patrimonial requiere
- Inculcar los valores de respeto y sensibilidad que nuestro legado patrimonial requiere

6.3.2.3 La Vida en los Conventos: Monasterio de la Purísima Concepción

Objetivos específicos:

- Fomentar el conocimiento del patrimonio oculto de Lebrija.
- Trabajar el respeto por las personas y su manera de vivir.
- Conocer lugares, objetos y costumbres fuera de su entorno

6.3.2.4 Parroquia nuestra señora de la Oliva

Objetivos específicos:

- Aproximarse al conocimiento arquitectónico de un edificio religioso, así como escultórico y pictórico
- Valorar nuestro patrimonio histórico-artístico

6.3.3.- El Legado de Elio Antonio de Nebrija

6.3.3.1 El centro Nebrija

Objetivos específicos:

- Conocer la vida y la obra del primer humanista español, profundizando en el ingente legado cultural que ha dejado su producción en diferentes disciplinas del conocimiento
- Aprender a valorar la figura de Elio Antonio de Nebrija como figura de identidad local y de gran vigencia en el mundo actual
- Ampliar el conocimiento sobre la obra de Nebrija con el objeto de conocer la dimensión global de la misma

6.3.3.2 IX Certamen literario y VI Concurso de Dibujo y pintura

6.3.4.- Nuestras tradiciones

4.1 Menudas Cruces

Objetivos específicos:

- Promocionar entre los escolares esta fiesta para que conozcan y valoren nuestras tradiciones y manifestaciones culturales, garantizando así su continuidad en un futuro, no tan lejano.
- Inculcar los valores de respeto y sensibilidad hacia nuestras tradiciones
- Servir de punto de encuentro e intercambio generacional

6.3.5.- Protección y Autoprotección

6.3.5.1 Educación Vial

6.3.5.2 Jornadas de prevención de incendio

Objetivos específicos:

- Concienciar a los alumnado sobre la importancia de la auto-protección para su vida
- Conocer las actuaciones o comportamientos que son adecuados para prevenir un siniestro y el trabajo que realizan los Bomberos

6.3.5.3 Deporte y Salud

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas modalidades deportivas que se practican en el polideportivo municipal de Lebrija
- Fomentar el interés en la práctica deportiva como medio para preservar la salud y emplear bien el tiempo libre junto con otros de sus edad

6.3.6.- Cuidemos el Medio ambiente

6.3.6.1 Espacio Recicla

Objetivos específicos:

- Concienciar y educar a la población sobre el reciclaje y distintos conceptos relacionados con éste: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las “7 erres” (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar) y la Economía Circular
- Reflexionar sobre el valor de la economía circular frente a la economía lineal
- Generar un cambio de actitud fomentando sinergias positivas hacia el reciclaje y el medio ambiente, mediante el entretenimiento y bajo la premisa de aprender haciendo.

6.3.6.2 Yacimiento de El fontanal: la cultura del agua

Objetivos específicos:

- Conocer el yacimiento arqueológico de El Fontanal. Conocer la importancia histórica del yacimiento y el valor del agua en la fundación y permanencia de la ciudad de Lebrija
- Conocer la ruta natural de El Fontanal, en contacto permanente con la naturaleza
- Transmitir la importancia de observar un comportamiento respetuoso hacia el medio natural

3.7. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Lebrija destina el 0,7% del presupuesto municipal a programas de Cooperación al Desarrollo, a través de diferentes asociaciones y ONGs locales.

Podemos destacar los siguientes programas subvencionados:

A.-. ORGANIZAR RED DE BOTIQUINES RURALES EN LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, TRUJILLO, COLÓN, HONDURAS, C.A.

SEGUNDA FASE

Objetivo del proyecto: Potenciar la Red de Botiquines Rurales actual y seguir ampliándola, asegurando la capacitación a los participantes y ofrecer servicios sanitarios a la población afecta en esta nueva fase

ONGD: "OTRO MUNDO ES POSIBLE"

B.- ENVÍO DE MATERIAL QUIRÚRGICO- SANITARIO Y ALIMENTICIO, A DISPENSARIOS Y MISIONES PAÍSES DE ÁFRICA Y CENTROAMÉRICA.

Objetivo del proyecto: 1.- Prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, sobre todo el SIDA, la LEPROA,, la TUBERCULOSIS, la HEPATITIS, el PALUDISMO, la MALARIA, DESNUTRICIÓN crónica y otras enfermedades infecto-contagiosas. Así como

enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Del mismo modo, ayudar en abastecer zonas con graves carencias económicas, como novedad, el tratar de ayudar a estas personas tan vulnerables, ante la pandemia de COVID-19, desastres naturales, conflictos bélicos-políticos y la nueva crisis económica y social mundial.

2.- Dotación de material quirúrgico-sanitario a centros de atención sanitaria con los que venimos trabajando desde hace varios años. Cuando no están clausurados los envíos, en destino, enviamos con frecuencia medicinas, material sanitario y leche maternizada, así como alimentación fundamental.

3.- Hacer pequeñas transferencias bancarias a dichas comunidades, y así salvar el impedimento de transporte exterior y aduanas, a veces, corruptas, para comprar medicinas y productos sanitarios e higiénicos, así como leche maternizada y alimentos súper básicos, que sirvan para atender a parte de la población, la más desfavorecida, que no puede ser atendida correctamente por los distintos gobiernos de aquella zona; sobre todo en el África Subsahariana y Latinoamérica. Y, de alguna forma, dar un poco de aliento al pequeño comercio de las distintas zonas.

4.- Pretendemos colaborar con nuestro trabajo, nuestro tiempo, nuestro dinero, etc; para intentar ayudar a estas personas que están dando testimonio solidario en aquellas tierras, para intentar paliar tantas carencias como tienen esos países.

5.- Sabemos que NO es la solución para arreglar aquella situación, la mayoría de las veces caótica, sobrepasada por los efectos de la PANDEMIA y la crisis económica mundial, pero pensamos que estamos colaborando, con nuestro granito de arena, a aliviar algo las deficiencias de la sanidad y alimentación de aquellos “*desheredados de la Tierra*”. Aunque varios dispensarios nos han contestado que, para ellos, nuestra ayuda es muy importante.

ONGD: “ASOCIACIÓN JUVENIL DE AMIGOS DE ÁFRICA E HISPANOAMÉRICA”.

C.- MEJORA DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE MENORES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O DISCAPACIDAD EN SACABA, BOLIVIA.

Objetivo del proyecto: Contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria, donde niños, niñas y adolescentes lleven una vida digna y con autonomía relativa.

O.N.G.: MISIONEROS SEGLARES VICENCIANOS “MISEVI”.

D.- “ AYUDA HUMANITARIA PARA LA SUPERVIVENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS REFUGIADOS Y REFUGIADAS SAHARAUIS DE LOS CAMPAMENTOS DE TINDUF.

Objetivo del proyecto: -

1- Dotar al pueblo saharauí de parte de la ayuda humanitaria que necesitan. Esta ayuda va encaminada a cubrir necesidades básicas, como son la nutrición y la salud. El primero con la compra de tres alimentos fundamentales: el arroz, el aceite y el azúcar, y el relacionado con la salud, con la compra de material sanitario básico destinado a la atención primaria, (detallado en el apartado de Presupuestos).

Asimismo, incluimos parte de la compra de un camión, que compartiremos con la Asociación Amigos del Pueblo Saharaui de Sevilla.

2 El segundo objetivo de nuestro proyecto es posibilitar a los niños y niñas saharauís a participar en el programa Vacaciones en Paz, para que puedan viajar a Lebrija durante los meses de Julio y Agosto, acogidos por familias de nuestra ciudad. Durante este tiempo convivirán con nosotros, se les realizarán todo tipo de controles médicos, conocerán nuestra cultura, aprenderán nuestro idioma (no olvidemos que el pueblo saharauí es el único pueblo árabe que tiene el español como segundo idioma en los colegios), y se creará un lazo de hermandad y solidaridad entre la familia acogedora y la familia saharauí que a pesar de la antigüedad de este proyecto, aún nos emociona y nos hace reflexionar.

O.N.G.: PLATAFORMA POR LA SOLIDARIDAD DE LEBRIJA GRUPO SÁHARA

E.- OPERACIÓN NIÑO DE LA NAVIDAD.

Objetivo del proyecto: Operación Niño de la Navidad es el mayor proyecto solidario infantil con enfoque navideño del mundo. Juntos, tratamos de llevar amor y esperanza a niños y niñas en la mayor necesidad, a través de una expresión tangible en forma de cajitas de zapatos llenas de regalos. Nuestros donantes preparan las cajitas escogiendo a quien van dirigidas (niños y niñas en tres franjas de edad 2-4, 5-9, 10-14

años) y llenando cada cajita con productos nuevos, dividiéndose estos en tres tipologías: material de higiene personal, material escolar y juguetes. A cada donante se le sugiere una donación de 10€ para cubrir toda la logística y administración que el proyecto conlleva.

ONGD: Asociación Tartessos Nabrisa .

3.8. PARTICIPACIÓN INFANTIL

El **Consejo Lebrijano de la Infancia y Adolescencia (CLIA)** es un espacio específico de participación infantil activa en la vida de Lebrija. Se trata de un mecanismo para la colaboración activa entre menores y adultos en las políticas municipales que encuentra su fundamentación más básica en la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

Es un órgano de participación y consulta estable, donde se abordarán los asuntos relativos a la situación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, además de todo aquello que se considere necesario someter en materia de participación, atención y protección a la infancia.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia es un lugar en el que las niñas, los niños y adolescentes son escuchados, pueden expresar sus opiniones e ideas y trasladar al Ayuntamiento las propuestas y demandas sobre aquellas cuestiones que les afectan directamente.

Dicho consejo dispone de su correspondiente Reglamento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) que recoge toda la información relativa al órgano de participación infantil: sus funciones, su composición, su organización, reuniones y acuerdos así como del proceso de elección de sus miembros, etc.

Como órgano de participación ciudadana tiene como finalidad la información y participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida municipal. Se constituye además como órgano que debe ser consultado con respecto a los temas relacionados con este sector de la infancia.

Entre sus funciones destacamos:

- Ejercer de cauce de comunicación entre niñas, niños y adolescentes del municipio y las autoridades locales.
- Se trata de un órgano de representación del conjunto de la infancia llamado a trasladar las opiniones, necesidades e inquietudes de la infancia a la corporación municipal y viceversa.
- Proponer al gobierno local las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local, prestando especial atención a la infancia más vulnerable de la localidad.
- Participar en la elaboración y seguimiento de los Planes de Infancia que se acometan, para que las necesidades de los niños, niñas y adolescentes sean reflejadas en ellos.
- Contemplar y favorecer la igualdad de oportunidades en todas sus actividades.
- Impulsar la colaboración con otras Administraciones públicas en materia de infancia y con entidades que desarrollen actividades en este ámbito.
- Impregnar la vida municipal desde el punto de vista de la infancia y adolescencia.

En la composición del Consejo juega un papel fundamental la paridad de género, de modo que participarán los alumnos y alumnas de los ocho Centros de Educación Infantil y Primaria y los tres Institutos de Educación Secundaria de la localidad, distribuyéndose ambos géneros en partes iguales.

Sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior, el CLIA tendrá la siguiente estructura orgánica:

- a) Presidencia del Consejo ejercida por la Concejala Delegada de Educación, Infancia y Formación del Ayuntamiento de Lebrija.
- b) 28 Consejeros y Consejeras en calidad de vocales compuesto por todos los niños, niñas y adolescentes democráticamente elegidos en representación del conjunto de la infancia de Lebrija de entre 9 y 16 años de edad escolarizados en los Centros de Educación Primaria y Secundaria del municipio.
- c) 1 representante de la Asociación ALPRED que trabaja por y para la infancia y la familia.
- d) Secretaría del Consejo ejercida por personal técnico municipal proveniente de un área afín a asuntos de infancia.

El Consejo se organiza en Plenos y Comisiones, fijando su sede en el Centro Cívico "La Paz".

El Pleno está formado por todos los miembros del Consejo, en él se expondrán y debatirán las propuestas y sugerencias recogidas a través de los buzones de infancia, situados en cada centro escolar.

Las Comisiones son grupos de trabajo asociados a un asunto de interés determinado, que se considere necesario tratar en pequeños grupos para luego llegar a una decisión en el Pleno.

Tanto los Plenos como las Comisiones estarán dinamizadas por personal técnico municipal.

Las reuniones de trabajo serán bimensuales y se desarrollarán dos jueves de cada mes en horario de 17:00 a 18:30 horas en el Centro Cívico "La Paz" sito en calle Virgen de Consolación, 26.

Tras la celebración de las reuniones de trabajo así como de los plenos infantiles se elaborará acta de las mismas, así como difundir y dar a conocer los acuerdos adoptados entre las partes interesadas y al resto de la sociedad local en la medida de lo posible.

4 PARTE VALORATIVA

Para realizar el presente trabajo se han tenido encuentros con El Consejo Local de Infancia y Adolescencia, con asociaciones y organizaciones locales que trabajan con niños, niñas y adolescentes, así con todos los departamentos municipales, tanto a nivel técnico como político, como con los diferentes grupos de la corporación municipal.

En las sesiones, desde la dirección técnica de la delegación de infancia se les ha explicado a todos los colectivos/ grupos de trabajo qué es la Convención sobre los Derechos del niño, así se les ha explicado el programa Ciudades Amigas de la infancia, seguido a ellos todo el recorrido que desde la administración local y la población se lleva realizando desde antes de obtener el reconocimiento de CAI y cómo se ha estado trabajando estos 4 años con el I PLIA, y la necesidad de volver a editar el II PLIA.

Así con cada uno de los espacios de participación creados, una vez explicado el porqué de los encuentros y la finalidad, se les ha pedido que como inicio del diagnóstico del futuro II PLIA realicemos un estudio DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) de su entidad/organización y el I PLIA (a modo de evaluación) con el fin de poder disponer del citado diagnóstico con la mayor veracidad posible. Este estudio DAFO parte de la realidad de la localidad en estos momentos, cómo ven a Lebrija desde sus diferentes perspectivas como niño, niña y adolescente, como colectivo/grupo o como personal de la propia administración, así que se identifiquen las diferentes Debilidades y Fortalezas, como las Amenazas y Oportunidades

ESTUDIO DAFO

Niños, niñas y adolescentes de Lebrija. CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Dificultad en acudir a reuniones - Gran cantidad de actividades extraescolares - Muchas exigencias en los estudios	- Falta de organización de los jóvenes - Falta de espacios de ocio - Falta de espacios donde hacer fiestas - Falta de espacios donde estar los jóvenes - Espacios públicos se quedan pequeños: biblioteca - Falta recursos específicos sanitarios en el Chare.

	- No contar con los menores en las actividades
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Se sienten escuchados - Se sienten protegidos en la localidad - Apertura del ayuntamiento - Tienen un CLIA unido y está guay - Hacen muchas actividades	- Diversidad de actividades - Estar mejor y más informado - Beneficiarse de actividades - Todo será más divertido - Hacer en Lebrija actividades y no tener que salir fuera. - Poder hacer actividades

Organizaciones locales, asociaciones y corporación municipal

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de apoyo de las familias - Falta de personal y financiación - Poca participación - No se visualiza el trabajo y la labor que se realiza. - Poca atención especializada para niños y niñas mayores de 6 años con diversidad funcional. - Falta de espacios adecuados para ejercer las actividades a nivel asociativo/organizativo. - Falta de recursos para menores con diversidad funcional. - Limitaciones burocráticas	- La educación no avanza como lo hace la sociedad. - No existe la importancia de los derechos de los niños. - No son reconocidos ni tenidos en cuenta por la Administración local. - Tardanza en los diagnósticos de niños por parte de los equipos especializados - Pocas becas y ayudas para la infancia. - Atención temprana tiene limitaciones en las atenciones. - Poca formación de profesionales de diferentes sectores en relación a menores con diversidad funcional. - Falta de actividades para niños con diversidad funcional. - Rechazo que la sociedad da a niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional o necesidades socioeconómicas. - Bajo control en protocolos de actuaciones.

	- Muchas actividades se vinculan a presupuestos, y sin presupuesto municipal no hay actividades.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Buena coordinación con Servicios Sociales y centros educativos - Experiencia hace que vayan conociendo más recursos. - Aumento de la implicación de familiares, vecindad y localidad en general. - Buen camino contra el absentismo escolar y la continuidad en estudios. - Tener una delegación propia de Infancia y otra de Inclusión y Diversidad. - Popularidad de sus acciones y colaboración local. - Colaboración y relación con otras asociaciones locales. - La unión de todos los agentes sociales locales por una misma línea: La infancia y la adolescencia.	- Dar a conocer el CLIA a las asociaciones y que éstas puedan participar. - Dar a conocer los derechos de los NNA. - Integración de los colectivos en la vida cultural, deportiva y social de Lebrija. - Llegar a más familias con el fin de tener más respaldo social. - Más formación para familias de niños/as con diversidad funcional. - Mejor futuro para adolescentes futuros. - Mejorar las relaciones con la administración local, entre asociaciones y entidades locales. - Cambio en la gestión local en materia de infancia y adolescencia. - Capacidad de detectar necesidades desconocidas - Vinculación de necesidades.

Personal técnico municipal

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de personal. - Falta de tiempo - Áreas sin personal técnico especializado - Mucha burocracia en algunas gestiones - Falta de espacios de encuentro profesional - Muchas comisiones, ideas e iniciativas se pierden con el tiempo.	- Las leyes y la burocracia limita la acción de muchos técnicos/as. - Imposibilidad de reforzar la plantilla municipal. - No disponer de referente en el programa y se pierda el mismo. - Falta de presupuesto en las actividades

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Una plantilla muy asentada. - La infancia y adolescencia está muy presente en casi todas las áreas municipales. - Grandes profesionales en la administración. - Gran conocimiento de la población de Lebrija y sus necesidades. - Ganas, ilusión e implicación en mejorar los métodos de trabajo, creación del Plan de Infancia. - Positividad para ser CAI. - Políticamente se apueste por la infancia y la adolescencia. - OCI que funciona y trabaja por y para los NNA - Conciencia grupal del gran trabajo y la importancia del PLIA	- Seguir trabajando coordinados a través del OCI. - Disponer de la información y recursos de otras áreas agiliza futuras gestiones. - Reconocer a la infancia y adolescencia sus derechos y dotarlos de espacio de participación. - Reconocer a diferentes profesionales de la administración local el trabajo que realizan con y para la infancia y la adolescencia. - Dotar a la infancia y adolescencia de espacios públicos seguros - Crear protocolos de protección de menores a nivel local, laboral e institucional. - Seguir colaborando con el CLIA en sus actividades y demandas

5.- CONCLUSIONES

Después de las diferentes sesiones en las que han participado en el diagnóstico los actores locales, hemos llegado a elaborar el presente diagnóstico que nos guiará en la elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescentes de Lebrija. Hemos identificado las debilidades y fortalezas de cada una de las entidades a nivel interno, es decir, de cada una de ellas a la hora de afrontar el presente cometido; del mismo modo, se han analizado las amenazas y las oportunidades, correspondientes a situaciones externas a las entidades; ambos análisis, internos y externos, nos han dado unos resultados de DAFO que nos sirven de guía para poder mejorar la infancia y la adolescencia en Lebrija durante los próximos 4 años.

Lebrija tiene una gran cantidad de recursos, programas e infraestructuras para la infancia y la adolescencia. Lebrija desde hace varias décadas organiza anualmente una gran cantidad de actividades deportivas, culturales y educativas en la que los niños, niñas y adolescentes son los principales protagonistas, aunque siempre han sido meros espectadores de las actividades organizadas sin tener la implicación ni participación en su ejecución, puesta en marcha o propuesta.

La Delegación de Infancia cuenta con partida presupuestaria para seguir dinamizando las propuestas que desde el Consejo Local de Infancia y Adolescencia proponen, de manera que dicho órgano pueda articular acciones y actividades según sus prioridades, sus necesidades y gustos, salvando un gran obstáculo existente históricamente: la participación infantil.

Gracias a este mismo diagnóstico y siguiendo la línea del mismo, se ha reeditado y actualizado el Órgano de Coordinación Interna, compuesto por el personal técnico y político del ayuntamiento en el que se implantan metodologías de trabajos basados en la coordinación de áreas, conocimientos de responsables de áreas, así como, el compromiso de unificar criterios y protocolos de actuación por y para la infancia. Es cierto que, la falta de tiempo y de personal, en muchas ocasiones, dificulta este trabajo de coordinación, pero articulando una buena programación se pueden solventar.

Contar con dos Agentes Tutores (que se va a ampliar a cuatro) supone un avance en materia de protección, cuidados y prevención en diferentes materias. Estos agentes tutores están coordinados con diferentes áreas del Ayto., así como con los centros educativos y recursos locales. Esta figura está muy bien valorada por los departamentos municipales

En Lebrija, son muchas las asociaciones que trabajan con menores desde diversos ámbitos que van desde el refuerzo escolar y las habilidades sociales, como el tránsito de la vida infantil a la vida adulta con menores con diversidad funcional, como espacio terapéutico, de apoyo familiar y asesoramiento para familias con menores con diversidad funcional. Todas estas asociaciones hacen una gran labor y solicitan al ayuntamiento poder participar activamente en los órganos creados, así poder aportar, opinar e integrar a sus niños y niñas en las actividades locales, desde las perspectivas o visión que cada entidad trabaja. Se ha trabajado dicha participación, se les ha invitado y, aunque por diferentes circunstancias no están participando del CLIA, tienen la invitación constante para que puedan adherirse en el momento que estimen oportuno.

Lebrija se encuentra en una situación privilegiada en relación a comunicaciones e infraestructuras. Dispone de estación de trenes, parada de autobús interprovincial, a 15 kms se sitúa la autopista de Sevilla-Cádiz, a 25 minutos del aeropuerto de Jerez, así como la ubicación del centro Hospitalario de Alta Resolución dentro de municipio. Todo esto hace que podamos ser un gran referente en actividades de ocio y tiempo libre, así como actividades culturales y centro comarcal de las mismas.

Es por ello, que como punto de partida de nuestro Diagnóstico del nuevo II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lebrija debemos de tener en cuenta las demandas de los actores y poder dar respuesta y visión a aquella parte de la población que, de una u otra manera, ha estado olvidada, apartada y/o no tenida en cuenta en la vida social de Lebrija.

6.- FUENTES CONSULTADAS

- www.lebrija.es
- Padrón municipal.
- Documentos y memorias de las distintas Delegaciones del Ayuntamiento.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- SIMA Junta de Andalucía
- II Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía
- Informes de situación de infancia y adolescencia del Excmo. Ayuntamiento de Camas, Brenes.
- Datos facilitados por los Centros Educativos.



Ayuntamiento
de **Lebrija**



Consejo de la
Infancia y la
Adolescencia
LEBRIJA

- Datos facilitados por asociaciones locales.